CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FINECO ACCIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Estimados todos:

De conformidad con el procedimiento previsto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital, en mi condición de Secretario Consejero del Consejo de Administración de la mercantil **FINECO ACCIONES**, **S.I.C.A.V.**, **S.A.** (en adelante, la "**Sociedad**") especialmente facultado para este acto en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 25 de marzo de 2024, por la presente me complace convocarle, como accionista de la Sociedad, a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Velázquez, n 47 - 6° D - 28001 Madrid, el próximo día 25 de abril de 2024 a las 12.00 horas en primera convocatoria y el 26 de abril de 2024, a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

JUNTA EXTRAORDINARIA

PRIMERO.- Cambios en el Consejo de Administración.

SEGUNDO.- Modificación de la denominación social.

TERCERO.- Sustitución del depositario.

CUARTO.- Modificación, en su caso, del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

QUINTO.- Modificación del domicilio social. Modificación, en su caso, del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

SEXTO.- Cambio de la actual Entidad Gestora de la Sociedad y designación, en su caso, de nueva entidad gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.

SÉPTIMO.- Delegación de facultades.

OCTAVO.- Ruegos y preguntas.

NOVENO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

En cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria séptima de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como en los artículos 93 y 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de, 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes la presente convocatoria se publica en la página web oficial de la gestora de la Sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de la Sociedad de: examinar en el domicilio social, o de recibir de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que se someten a aprobación de la Junta General o se pone a disposición de los accionistas al tiempo de la presente convocatoria; así como de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente convocatoria.

El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

En Madrid, a 25 de marzo de 2024.

D. Alberto Martínez Pérez

Secretario del Consejo de Administración de la sociedad FINECO ACCIONES, S.I.C.A.V., S.A